

# **PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR**

**2025**



Encargado de convivencia escolar: Oscar Pérez Silva  
Psicólogo: Milton Sierra Flores

**Índice**

Índice.....	
.....2	
Introducción.....	
.....3	
Fundamentación.....	
.....4 Vinculación del PEI y Plan de gestión de Convivencia Escolar.....6	
Marco de valores de la comunidad educativa sobre la Convivencia Escolar.....9	
Equipo de Gestión de Convivencia Escolar.....10	
Objetivos.....	
.....11 Objetivo General del Plan de Gestión de Convivencia Escolar.....11	
estratégico.....11	
Objetivos Específicos.....11	
Plan Anual de Gestión de la Convivencia Escolar.....12	
planificación.....12	
Fase Intervención y acciones.....12	
Fase de Monitoreo y evaluacion.....13	
Desarrollo de Acciones.....14	

*“Educación Inclusiva Integral, Artístico Cultural y Deportiva.”*

## Introducción

El colegio es una institución muy importante donde niños y niñas, desarrollan su proceso de socialización y adquieren conocimientos, nuestro Colegio Haydn de San Joaquín se caracteriza por ser un colegio que se interesa por la formación inclusiva, integral, artística, cultural y deportiva. Es por esto que el Departamento de Convivencia Escolar dentro de su plan de gestión desea plasmar esa mirada.

El Ministerio de Educación define la convivencia escolar como: “La interrelación que se produce entre las personas sustentadas en la capacidad que tienen los seres humanos de vivir con otros en un marco de respeto mutuo y de solidaridad recíproca. En la institución escolar esta capacidad se expresa en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa”

En este contexto, el Colegio Haydn de San Joaquin, cumpliendo con la disposición de la Ley, crea un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar que tiene como finalidad promover y desarrollar en toda la comunidad educativa, los principios y elementos que construyen una convivencia basada en la valoración del otro y el respeto de las diferencias.

El eje central en la gestión de la convivencia escolar es crear espacios de comunicación y diálogo minimizando las conductas de riesgo en nuestros estudiantes, sistematizando el trabajo del buen clima de convivencia en todos los ámbitos de la comunidad educativa (espacios recreativos, talleres, aulas, etc.) siendo la participación de todos sus integrantes como entes formadores del desarrollo integral, apoyados en activa participación de las familias quienes potencien la sana convivencia, la inclusión y respeto por los derechos humanos.

*“Educación Inclusiva Integral, Artístico Cultural y Deportiva.”*

### **Fundamentación.**

Las principales razones que justifican la existencia de este plan, además de lo que establece la normativa legal, se relacionan con el hecho de que como establecimiento educacional somos garantes de derechos, por lo que debemos velar por el desarrollo de una sana convivencia que dignifique a las personas. En este sentido, la convivencia escolar es un derecho y un deber que tienen todos los miembros de la comunidad educativa, pues así como se debe garantizar un espacio en el que se pueda convivir de buena forma, es deber de cada uno de sus integrantes contribuir con prácticas orientadas al buen trato.

La Política Nacional de Convivencia Escolar aboga por la implementación de un plan de gestión de la Convivencia que debe fundarse en un enfoque formativo, inclusivo, participativo, territorial, ético y de derechos.

El enfoque formativo implica que todas las actividades del Plan de Gestión de la Convivencia deben estar orientadas al aprendizaje de nuevos modos de aprender a convivir basados en el respeto a las diferencias. Se trata de concebir la Convivencia Escolar como un fin en sí misma, y convertirla en pilar fundamental del proceso formativo integral, ya que en ella se conjugan los aspectos cognitivos con los emocionales y relaciones.

El enfoque inclusivo apunta a hacer posible la incorporación de todos los miembros de la comunidad educativa, especialmente de los estudiantes, a los procesos de aprendizaje que se desarrollan en la escuela, convirtiendo de este modo a la escuela/ liceo en una comunidad que valora la diversidad como eje orientador de la actividad académica y formativa de los establecimientos.

El enfoque participativo fomenta que las escuelas se organicen en equipos de trabajo y valoren la apertura a la comunidad como un atributo fundamental para formar en los

***“Educación Inclusiva Integral, Artístico Cultural y Deportiva.”***

estudiantes su sentido de responsabilidad social y compromiso ciudadano, dentro de un marco de respeto irrestricto a los derechos humanos de todas las personas.

El enfoque territorial apuesta a incorporar elementos identitarios de las comunidades locales a las que se adscriben los establecimientos educacionales para hacer culturalmente más pertinente el aprendizaje de la convivencia y ampliar su ejercicio a la comunidad circundante.

El enfoque ético acentúa una pedagogía basada en el valor de la confianza y el cuidado que deben sustentar las relaciones interpersonales que se establecen entre todos quienes conforman la comunidad escolar.

El enfoque de derechos considera a cada uno de los actores de la comunidad educativa como sujetos de derechos, que pueden y deben ejercerse de acuerdo con la legalidad vigente. Este enfoque considera a cada sujeto como un ser humano único y valioso, con derecho a desarrollar en plenitud todo su potencial; reconoce también que cada ser humano tiene experiencias esenciales que ofrecer y que requiere que sus intereses sean considerados.

En este sentido, y en línea con el planteamiento de la Política Nacional de Convivencia Escolar, el tipo de convivencia escolar que buscamos impulsar como establecimiento es:

- Una convivencia basada en un trato respetuoso entre todos los actores de la comunidad.
- Una convivencia inclusiva.
- Una convivencia caracterizada por la participación democrática y la colaboración.
- Una convivencia que permita la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

Para lograrlo, este instrumento promoverá los modos de convivir que se espera lograr en los miembros de la comunidad educativa, además, sistematiza las principales acciones preventivas y formativas cuando se produzcan problemas en la convivencia.

### **Vinculación del PEI y Plan de gestión de Convivencia Escolar**

La Ley General de Educación (LGE) posiciona al Proyecto Educativo como el instrumento que unifica y cohesiona a la comunidad educativa, dando cuenta del propósito compartido que sustenta la unidad y el trabajo colaborativo de la comunidad y se transforma en el principal referente utilizado por las familias a la hora de elegir un establecimiento educacional para la formación de sus hijas e hijos.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el horizonte educativo y formativo de una organización escolar, constituyéndose en el lugar hacia donde queremos llegar. Por su parte, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) se convierte en la planificación estratégica de los establecimientos educacionales, que guía la mejora de sus procesos institucionales y pedagógicos, constituyéndose en el medio que permitirá llegar al lugar final proyectado. De acuerdo con esto, es relevante que ambas herramientas de gestión se encuentren articuladas. Por lo anterior, el presente Plan de Gestión de la Convivencia Escolar considera los elementos más relevantes del PEI del establecimiento y se apoya en el PME para proponer acciones que contribuyan a fortalecer la sana convivencia escolar, considerando acciones preventivas y formativas.

Dado que el PEI es el resultado de un proceso de reflexión en el que participan todos/as los/as integrantes de la comunidad educativa y, por lo tanto, un ideario colectivo que otorga identidad y sentido a la vida escolar, el diseño e implementación de los diversos instrumentos de gestión educativa prescritos por el Ministerio de Educación se orientan a la concreción de los propósitos declarados en él. La articulación del PEI con el modelo de gestión permite al colegio, levantar antecedentes técnicos para la construcción y/o revisión de otros instrumentos de gestión interna (protocolos, planificación estratégica, PME, entre otros). La definición de “sellos educativos” y “definiciones y sentidos institucionales” en cada una de las áreas del modelo de gestión, nos permitirá definir los Objetivos Estratégicos que serán considerados en la elaboración del PME para alcanzar el mejoramiento continuo. Buscar la concreción del PEI, por medio del ciclo de mejoramiento continuo requiere que los procesos sean vistos como un sistema que aporta al logro de la formación y de los aprendizajes, es por ello que estos instrumentos de gestión se perciben como herramientas que permiten guiar y orientar los procesos formativos. Por todo lo mencionado, nuestro Proyecto Educativo Institucional señala los pilares que sostienen el proceso de enseñanza y aprendizaje para nuestras/os estudiantes, por lo que el diseño de este plan no puede dejar de lado la visión, misión y el lema que guían nuestra institución:

*“Educación Inclusiva Integral, Artístico Cultural y Deportiva.”*

Misión
La misión del colegio Haydn de San Joaquín, es entregar a los estudiantes una educación basada en los principios de la inclusión, logrando desarrollar habilidades artísticas, culturales y deportivas.
Visión
El colegio Haydn de San Joaquín, tiene como visión ser un espacio que entrega personas íntegras a la sociedad, con herramientas necesarias para enfrentar los desafíos del diario vivir.
Lema
“Educación Inclusiva Integral, Artístico Cultural y Deportiva.”

Asimismo, la comunidad educativa del colegio Haydn de San Joaquin en su conjunto ha definido los siguientes sellos educativos que guiarán su quehacer en los próximos años:

- A través de la detección y tratamiento temprano de las necesidades educativas especiales (NEE) de cada estudiante, donde todos los docentes pueden ofrecer diferentes metodologías y estrategias, para que cada estudiante logre alcanzar su completo desarrollo personal, en los ámbitos educativo, sociocultural y emocional.
- Fortalecer las habilidades y talentos, brindándole a nuestros estudiantes la oportunidad real del desarrollo, a través del arte visual, musical, la cultura y el deporte.

Cabe destacar al respecto que los sellos educativos institucionales son elementos que marcan la identidad, aquello que los hace diferentes de otras escuelas y/o colegios, en diversos ámbitos tales como valórico, académico, ético y moral. Marcan la identidad de toda entidad educativa respondiendo a la pregunta ¿quiénes somos? Gracias a que se clarifica esta identidad, se pueden establecer las posturas que se tienen con respecto a ciertos elementos, por ejemplo, los valores que promueven, el enfoque de la educación moral, los principios metodológicos comunes a todas y todos los profesores y profesoras, el tratamiento que se le da a la diversidad, la gestión administrativa, entre otros.

*“Educación Inclusiva Integral, Artístico Cultural y Deportiva.”*

### **Marco de valores de la comunidad educativa sobre la Convivencia Escolar**

Desde nuestro PEI, se desprenden lineamientos para la implementación de la Convivencia Escolar en el establecimiento con un claro énfasis en la formación de ciudadanas/os íntegras/os, quienes, a través de una educación integral e inclusiva, puedan participar activamente de los desafíos de la sociedad.

En línea con nuestra visión y misión, esperamos que nuestras/os estudiantes se destaque por ser:

- personas íntegras en la sociedad, con herramientas necesarias para enfrentar los desafíos del diario vivir.
- ciudadanos que alcancen su completo desarrollo personal, en los ámbitos educativo, sociocultural y emocional.

Todo lo anterior en coherencia con el propósito de la educación que entrega Colegio Haydn. En consecuencia, este Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, centra su atención en:

- Impulsar actividades en la comunidad educativa que permitan a todos sus miembros ejercitar valores, actitudes y hábitos que ayuden al bien común y al crecimiento y autoafirmación personal.
- Favorecer y estimular climas de colaboración, considerando las metas colectivas.
- Promover estilos de relación respetuosos y democráticos entre todas y todos los miembros de la comunidad educativa. Optar por el diálogo como medio para abordar los conflictos y llegar a acuerdos.
- Respetar y atender las diferencias individuales.
- Considerar las dimensiones cognitivas, afectivas, emocionales y sociales de los miembros de la comunidad educativa y generar instancias que permitan el desarrollo y fortalecimiento integral de la/el estudiante.
- Velar por el desarrollo de un buen clima escolar, que favorezca el aprendizaje de todas/os nuestras/os estudiantes.
- Acercar a la familia de nuestras/os estudiantes, encontrando en ellas apoyo para alcanzar nuestros objetivos pedagógicos y formativos.

*“Educación Inclusiva Integral, Artístico Cultural y Deportiva.”*

**Equipo de Gestión de Convivencia Escolar**

El Equipo de Convivencia Escolar del Colegio Haydn San Joaquín está compuesto por los siguientes profesionales:

Integrante	Título profesional	Cargo	Contacto
Myrna Gonzalez		Directora	Myrna.gonzalez@colegiohaydn.cl
Oscar Perez		Encargado de convivencia escolar	oscar.perez@colegiohaydn.cl
Milton Sierra Flores	Psicólogo Diplomado en gestión de convivencia escolar	Psicólogo	milton.sierra@colegiohaydn.cl
Jessica Fuentes Rodrigues	Pedagogia en educación física, deportes y recreación	Docente de apoyo a la Convivencia Escolar	jessica.fuentes@colegiohaydn.cl
Lorena Galaz		ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN DE APOYO A LA CONVIVENCIA ESCOLAR	lorena.galaz@colegiohaydn.cl
Daniel Fuenzalida		ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN DE APOYO A LA CONVIVENCIA ESCOLAR	daniel.fuenzalida@colegiohaydn.cl

### **Objetivos**

- Objetivo General del Plan de Gestión de Convivencia Escolar

Fortalecer la convivencia escolar de todos los actores de la comunidad educativa, orientando acciones e iniciativas, que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una convivencia, inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa.

- Objetivo estratégico

Promover la sana convivencia escolar en la comunidad educativa del colegio Haydn San Joaquín, mediante acciones que permitan prevenir situaciones de violencia u otras que afecten a la comunidad, favoreciendo un ambiente de respeto e inclusión entre los actores educativos, contribuyendo con los procesos de enseñanza aprendizaje y clima escolar.

- Objetivos específicos

- Elaborar y ejecutar el Plan de Gestión de Convivencia Escolar, con el fin de promover la sana convivencia y prevenir las diversas manifestaciones de violencia en el establecimiento.
- Generar y promover acciones, medidas y estrategias orientadas a prevenir cualquier tipo de violencia entre los miembros de la comunidad educativa.
- Elaborar y actualizar los protocolos de acción y participar en la actualización del Reglamento de Convivencia Escolar, incorporando la temática formativa, entre otros temas.
- Promover la participación de todos los actores de la comunidad educativa en el tema de la convivencia escolar.
- Generar buenas prácticas de convivencia entre todos los actores de la comunidad escolar que permitan un buen ambiente de aprendizaje.

***“Educación Inclusiva Integral, Artístico Cultural y Deportiva.”***

- Conocer el reglamento interno del colegio propiciando instancias de reflexión y discusión de temas de convivencia escolar que involucre a todos los integrantes de la comunidad educativa.

**Plan Anual de Gestión de la Convivencia Escolar**

Las acciones definidas en este plan de gestión serán responsabilidad de la Encargada de Convivencia Escolar, no obstante, las tareas que aquí se definen serán asumidas

***“Educación Inclusiva Integral, Artístico Cultural y Deportiva.”***

por aquellas personas que se mencionen. En este sentido, la responsabilidad de la implementación de cada una de esas acciones será compartida

En el capítulo siguiente se presentará en detalle cada acción que compone este plan anual.

**Fase de Diagnóstico y Planificación:**

En esta fase crucial del Plan Anual de Gestión de la Convivencia Escolar, se llevará a cabo un exhaustivo proceso de diagnóstico para comprender la dinámica social y emocional dentro del entorno educativo. Se recopilaron datos sobre relaciones entre estudiantes, identificación de posibles conflictos, factores de riesgo y áreas de mejora. A través de encuestas, observaciones y entrevistas, se obtendrá una visión integral de la convivencia escolar. Posteriormente, se planificaron estrategias y acciones preventivas, así como protocolos de intervención, basados en las necesidades identificadas durante el diagnóstico.

**Fase de Intervención y Acciones:**

En esta etapa, se implementarán las estrategias diseñadas durante la fase de planificación. Se promoverá la educación emocional y habilidades sociales, se fomentará el diálogo abierto y se establecerán canales efectivos de comunicación. Además, se llevarán a cabo talleres y actividades que refuerzen la empatía, la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos. La intervención será adaptativa, abordando situaciones específicas a medida que surjan, y se buscará la participación activa de docentes, estudiantes y padres de familia para crear un ambiente escolar inclusivo y respetuoso.

**Fase de Monitoreo y Evaluación:**

Esta fase tiene como objetivo evaluar la efectividad de las intervenciones implementadas y realizar ajustes según sea necesario. Se llevará a cabo un

***“Educación Inclusiva Integral, Artístico Cultural y Deportiva.”***

monitoreo continuo de indicadores clave, como la incidencia de conflictos, el bienestar emocional de los estudiantes y la percepción de la convivencia escolar. A través de evaluaciones periódicas, se recuperará retroalimentación de los participantes para afinar y mejorar las estrategias. Los resultados obtenidos se utilizarán para informar las decisiones futuras y garantizar un enfoque dinámico y adaptativo en la gestión de la convivencia escolar.

**Desarrollo de Acciones**

Las tablas que se presentan a continuación presentan en detalle las acciones que implementará este Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. Dichas tablas se dividieron en tres para considerar al estamento al cual están dirigidas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES	TIEMPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	% LOGRO	RESPONSABLE
<b>FASE DIAGNÓSTICO Y PLANIFICACIÓN</b>					

CORPORACIÓN EDUCACIONAL COLEGIOS HAYDN  
COLEGIO HAYDN DE SAN JOAQUÍN

*“Educación Inclusiva Integral, Artístico Cultural y Deportiva.”*

Realizar un diagnóstico socioemocional	Conocer el estado socioemocional de los estudiantes Análisis de resultados	Marzo Julio Diciembre	Instrumento de aplicación (evaluación diagnóstica diferenciada por cursos y roles dentro de la comunidad)	Análisis de datos	Psicólogo
Generar una observación y diagnóstico disciplinario, en torno al entendimiento de la convivencia escolar	Observación en sala Realizada a cursos con dificultades recurrentes de conducta derivados de Inspectoría General.	Abril a Noviembre	Hojas de registro de pauta de observación	Análisis de datos	EC Psicólogo Asistente C.E Docente de apoyo a la Convivencia Escolar
Generar estrategias para mejorar el clima del aula y comportamiento de los estudiantes.	Entregar herramientas a docentes para mejorar el clima del aula en consejo de profesores.	Abril a Diciembre	Hojas de registro Actas	Pauta observación de aula.	EC Psicólogo Asistente C.E Docente de apoyo a la Convivencia Escolar
Planificar intervenciones y/o acciones a favor del desarrollo socioafectivo y conductual de los estudiantes	Realizar articulaciones y coordinaciones con los diversos planes para realizar un trabajo cohesionado que entregue respuesta a las necesidades tanto de los estudiantes como los docentes	Marzo a Diciembre	Hoja de registro Planificación Acta de reunión	Análisis de datos	Psicólogo EC Docente de apoyo a la Convivencia Escolar

**FASE INTERVENCIÓN Y ACCIONES**

Atender y orientar a estudiantes con dificultades de convivencia escolar, a partir de las derivaciones a Inspectoría General.	Atención a estudiantes Intervención individual con estudiantes derivados desde Inspectoría General, que presenten problemas conductuales, se realiza entrevista con apoderados, derivación a especialista en caso de ser necesario, generar compromisos. Luego realizar seguimiento.	Marzo a Diciembre	Hojas de registro de atención	Nº de casos derivados/nº de alumnos atendidos Análisis de datos	EC Psicólogo Docente de apoyo a la Convivencia Escolar
Atender y orientar a padres de estudiantes que presenten dificultades de convivencia escolar, a partir de las derivaciones a Inspectoría General.	Atención a apoderados de alumnos derivados desde Inspectoría General, toma conocimiento de comportamiento del alumno, generación de compromisos.	Marzo a Diciembre	Hojas de registro de atención	Nº de casos/Nº de apoderados atendidos Análisis de datos	EC Psicólogo Asistente C.E Docente de apoyo a la Convivencia Escolar
Reunión con profesores jefes por casos derivados a inspectoría.	Reunión con la finalidad de entregar herramientas, generar plan de	Marzo a diciembre	Hojas de registro de atención	Nº de casos/Nº de profesores atendidos Análisis de datos	EC Psicólogo Docente de apoyo a la Convivencia Escolar

CORPORACIÓN EDUCACIONAL COLEGIOS HAYDN  
COLEGIO HAYDN DE SAN JOAQUÍN

*“Educación Inclusiva Integral, Artístico Cultural y Deportiva.”*

	acción y retroalimentar				
Apoyar a los estudiantes en el desarrollo de habilidades sociales, autocontrol y autonomía.	Talleres de convivencia escolar Intervención focalizada, grupal y semanal para alumnos con problemas conductuales graves y/o recurrentes.	Marzo a Diciembre	Planificación talleres material audiovisual	Nº de talleres planificados/nº talleres realizados Encuestas de satisfacción Análisis de datos..	EC Psicólogo
Realizar intervenciones en cursos, para fomentar las habilidades prosociales y desarrollar un buen clima de aula.	Intervención en aula Presentación de diferentes temáticas en relación a temas emergentes, para mejorar la convivencia escolar. Talleres SENDA	Marzo a Diciembre	Planificación talleres Fotografías	Nº de talleres planificados/nº talleres realizados Encuestas satisfacción Análisis de datos	EC Psicólogo
Resolver conflictos entre estudiantes por medio de la mediación escolar.	Intervención focalizada en grupos conflictivos, esta sería una intervención post conflictos de 2 a 3 sesiones. Luego realizar seguimiento.	Marzo a Diciembre	Hojas de registro de atención	Nº de casos derivados/nº de alumnos atendidos Análisis de datos	EC Psicólogo Asistente C.E Docente de apoyo a la Convivencia Escolar
Realizar acciones para disminuir el ausentismo escolar	Seguimiento de casos de ausentismo escolar prolongado. Citación a apoderado Visita domiciliaria si se requiere. Derivación a OPD	Marzo a Diciembre	Acta de registro de seguimiento de caso. Derivaciones a organismos externos	Nº de casos pesquisados /Nº de casos con seguimiento. Análisis de datos	EC Psicólogo ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN DE APOYO A LA CONVIVENCIA ESCOLAR
Realizar talleres de autocuidado para profesores y asistentes de educación	Talleres de autocuidado Dinámicas Conversatorios Talleres SENDA Talleres de organismos externos	Abrial a Diciembre	Planificación talleres Encuestas satisfacción Fotografías	Nº de talleres planificados/nº talleres realizados Análisis de datos	EC Psicólogo C.E Psicóloga PIE
Realizar talleres para fortalecer las habilidades parentales	Talleres de parentalidad – SENDA Talleres psicólogos Haydn	Marzo a Diciembre	Lista de asistencia Planificación y presentación de taller	Nº de talleres planificados/nº talleres realizados Análisis de datos.	Psicólogo C.E Psicóloga PIE
Contención emocional	Atender necesidades socioemocionales de nuestros niños, las que puedan surgir, entregando los apoyos necesarios de atención temprana y acompañamiento.	Marzo a diciembre	Planificación actividades Encuestas satisfacción (Plan de contención emocional año 2022)	Nº de actividades planificados/nº actividades realizadas Análisis de datos	Psicólogo
Ejecutar acciones para que la comunidad educativa reflexione en torno a temáticas en el mes convivencia escolar.	Reflexión en sala de clases Iniciar la jornada con un momento de reflexión en torno a	Abrial	Fotografías Planificación actividad Presentación de resultados.	Nº de actividades planificadas/Nº actividades realizadas Análisis de datos	EC Psicólogo ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN DE APOYO A LA CONVIVENCIA ESCOLAR

*“Educación Inclusiva Integral, Artístico Cultural y Deportiva.”*

	temáticas de convivencia escolar Actividad para alumnos. Actividad para docentes Actividad para padres y apoderados.				
Realizar actividades que involucren a todos los docentes, estudiantes y apoderados, con la finalidad de tener una sana convivencia y fomentar valores.	Día del estudiante Día de la convivencia escolar Aniversario del colegio Día del buen trato Celebración del día del Profesor Celebración fin de semestre	Marzo a Diciembre	Planificación actividad Fotografías	Nº de actividades planificadas/Nº actividades realizadas Análisis de datos	EC Psicólogo Asistente C.E ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN DE APOYO A LA CONVIVENCIA ESCOLAR
Propiciar la sana convivencia y fomentar los valores Haydinos.	Implementación de talleres y actividades en conjunto con profesores jefes y religión.	Marzo a Diciembre	Planificación actividad Fotografías	Nº de actividades planificadas/Nº actividades realizadas Análisis de datos	EC Psicólogo
Realizar recreos entretenidos y de distintas temáticas, para fomentar la sana convivencia y el buen trato.	Realizar actividades lúdicas en recreo, música, globos, etc.,	Marzo a diciembre	Planificación actividad Fotografías	Nº de actividades planificadas/Nº actividades realizadas Encuestas de satisfacción Análisis de datos	EC Psicólogo Docente de apoyo a la Convivencia Escolar
Revisar, socializar e implementar el Reglamento Interno a través de sesiones de trabajo con la comunidad educativa	Difundir reglamento interno Jornadas de reflexión y revisión de manual de convivencia en consejos de profesores y en orientación con alumnos	Marzo a diciembre	Presentaciones Hoja de Registro asistencia	Nº de actividades planificadas/Nº actividades realizadas	EC Psicólogo
Analizar Reglamento Interno	Analizar el RICE a partir de lectura conjunta de estudiantes y profesores jefes.	Marzo a diciembre	Planificación Libro de clases	Nº de actividades planificadas/Nº actividades realizadas	Directora / EC Psicólogo Docente de apoyo a la Convivencia Escolar
Poner en práctica diferentes actividades orientadas a desarrollar y fortalecer la sana convivencia en la comunidad educativa.	Escuela para padres, Taller de habilidades parentales Acciones de promoción del buen trato.	Marzo a Diciembre	Hoja de Registro de asistencia Material entregado Videos Fotografías	Nº de actividades planificadas/Nº actividades realizadas Análisis de datos	EC Psicólogo
Informar y prevenir situaciones de consumo de alcohol y drogas, suicidio, etc.	Talleres para trabajar en consejo de curso Talleres SENDA	Marzo a Diciembre	Lista de asistencia Presentaciones Fotografías	Nº de actividades planificadas/Nº actividades realizadas Análisis de datos	EC Psicólogo Docente de apoyo a la Convivencia Escolar
Activar redes comunales	Redes comunales Activación de redes Desarrollar actividades preventivas	Marzo a Diciembre	Acta de registro Planificación actividad Fotografías	Nº de actividades planificadas/Nº actividad realizadas. Análisis de datos	EC Psicólogo

FASE DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

***“Educación Inclusiva Integral, Artístico Cultural y Deportiva.”***

Mejorar la percepción de la convivencia escolar	Realizar encuestas semestrales de satisfacción y percepción a estudiantes, docentes y padres de familia	Al inicio y al final de cada semestre académico	Análisis estadístico de las respuestas y comparación de resultados entre semestres	90% de participación en encuestas; Mejora del 15% en las calificaciones de satisfacción	EC Psicólogo
Evaluar la efectividad de las actividades de intervención	Realizar evaluaciones semestrales de impacto de las actividades planificadas en la fase de intervención	Al final de cada semestre	Revisión de informes de impacto, retroalimentación de participantes y observaciones directas	80% de actividades evaluadas positivamente; Identificación de áreas de mejora para el 100% de las actividades	EC Psicólogo
Monitorear la incidencia de conflictos y su resolución	Mantener un registro mensual de incidentes y resolución de conflictos en el entorno escolar	Mensualmente durante el año académico	Ánalisis de registros, identificación de patrones y revisión de protocolos de resolución	Reducción del 20% en la incidencia de conflictos; Cumplimiento del 100% en la aplicación de protocolos	EC Psicólogo